



PROGRAMA 2014

*Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
Carreras Musicales*

Carrera: Licenciaturas en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba y Percusión.

Plan de estudios: Ord. 84/10 CS UNCuyo.

Espacio Curricular: **PRÁCTICA ORQUESTAL I a IV**

Curso: I a IV

Carga horaria total: 48 hs.

Carga horaria semanal: 1 h.

Régimen de cursado: Anual

Equipo de Cátedra: Prof. Miguel Bellusci, Profesor Titular
Prof. Julio Lonigro, Ayudante de 1ra.

Año académico: **2014**

Admite alumnos de movilidad: sí

Cupo: 10

Requisitos: Dar una prueba de aptitud en su instrumento con una de las obras del Programa del año en que se realice la movilidad del alumno.



1- MARCO TEÓRICO REFERENCIAL:

La materia se cursa de 1ero. a 4to. Año de las Licenciaturas en Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Arpa, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón y Percusión. El objetivo es brindar un entrenamiento a los estudiantes de instrumentos orquestales para el trabajo en un organismo sinfónico, que le sirva de preparación para su futura vida profesional. El concepto pedagógico de la cátedra se basa en tres aspectos fundamentales: la interpretación del repertorio orquestal de todos los períodos y estilos, la inclusión de obras de los compositores más importantes del S.XX en cada ciclo lectivo y el trabajo coordinado con la cátedra de Composición para realizar estrenos de trabajos seleccionados entre los producidos por los alumnos de la cátedra, tanto orquestales como camarísticos.

Al mismo tiempo los alumnos de la cátedra conforman la Orquesta Juvenil de la UNCuyo, organismo representativo de la Escuela de Música de la Facultad de Artes y Diseño.

2- EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Que el alumno tome contacto con el ritmo de trabajo de una orquesta profesional, mediante fases intensivas de ensayo a las que se suman ensayos parciales preparatorios.
- Práctica de la ejecución con director, desarrollando los reflejos necesarios para una interpretación grupal coordinada y correcta.
- Que el alumno tome contacto con el repertorio más amplio posible en cuanto a épocas y estilos musicales: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, arreglos orquestales de música popular, adaptándose a las características particulares de ejecución e interpretación de cada uno de ellos.
- Aprendizaje del desenvolvimiento en el escenario de un organismo sinfónico: entrada, afinación, espera, saludo, salida de escena.
- Puesta en contacto con la música del S.XX con sus características, técnicas y modos de notación particulares.
- Incentivar el interés de los alumnos en la producción musical actual mediante el trabajo conjunto con la cátedra de Composición.

3- CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Programa 2014:

- Charles Ives: "The Unanswered Question", para 4 Flautas, Trompeta y Cuerdas
- G.F. Händel: "Water Music", Suite III en Sol M, HWV 350

Nr. 16. (*Minuet*)
17.-18. (*Rigaudon I y II*)
19.-20. (*Minuet I y II*)
21.-22. (*Jig I y II*)

- W.A.Mozart: Serenata en Re M, K.250, "Haffner"

I *Allegro maestoso – Allegro molto*
II *Andante*
III *Menuetto*
IV *Rondó*

- Paul McCartney: „Live and let die“ (Arr. y Orq. M.Bellusci)



CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Los ensayos parciales tienen la función de realizar una primera lectura conjunta de las obras, ajustar problemas de afinación y practicar en forma individual o por grupos los pasajes de mayor dificultad.
- Los ensayos tutti tienen la función de ensamblar el orgánico completo de la obra, equilibrar dinámicas, ajustar la precisión rítmica general, así como el fraseo y la articulación, resultando finalmente en una interpretación adecuada de la obra.
- Se realizan una vez al año ensayos abiertos a todos los alumnos y docentes de la Escuela, dedicados a la explicación de una de las obras a interpretarse en el programa, para así lograr un acercamiento y comprensión mayor de la misma por parte tanto de los alumnos de la asignatura como del público.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- El trabajo orquestal implica la disciplina de la labor en equipo, la responsabilidad compartida del logro común y el aprendizaje a la reacción adecuada a las indicaciones del director.
- El trabajo común con la cátedra de Composición tiene el objetivo de hacer realidad la experiencia del trabajo concreto intérprete-compositor, con la particularidad de que en este caso ambos participantes de la misma están en formación, por lo cual se establece una relación de igual a igual, obviamente bajo la coordinación del equipo docente de la cátedra.
- El logro del objetivo común, plasmado en los conciertos finales de cada cuatrimestre, refuerza en gran medida la cohesión y los vínculos personales entre los alumnos que participan del proyecto, además de la pertenencia a nuestra casa de estudios, a la que se representa.

4- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

El repertorio se selecciona según los siguientes criterios:

- Incluir obras del repertorio habitual de toda orquesta sinfónica.
- Abarcar además períodos como el Barroco, para ponerse en contacto con las particularidades de la interpretación de este estilo musical.
- Hacer de la música del S.XX un componente habitual de los programas de cada ciclo lectivo, para evitar el encapsulamiento de ese repertorio en los denominados especialistas.
- Incluir en cada ciclo un arreglo de obras de música popular en todas sus vertientes (Jazz, Tango, Rock, etc.), las cuales generalmente tienen un nivel de dificultad menor al resto del programa y con resultados más inmediatos, que compensen el esfuerzo general realizado en la concreción de cada programa.

5- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE VALOR ACADÉMICO:

Se podrán considerar como tales la participación en actividades de la FAD que coincidan con los contenidos de la materia, tales como conciertos de la Cátedra de Composición, Semana de la Música Contemporánea, o de la Música Antigua, si bien dichas participaciones no podrán en ningún caso reemplazar el cursado de la materia en forma completa.

6- EVALUACIÓN:

Régimen de acreditación: Promocional.



Condiciones de regularidad:

Alumnos Regulares:

La materia se cursa en dos fases intensivas de 6 ensayos en tutti por cuatrimestre, antecedidas por 6 ensayos parciales preparatorios, concluyendo cada una de ellas con un concierto público. En cada fase completa cada alumno podrá tener un máximo de 2 inasistencias. A partir de la tercera se restará 1 punto por cada inasistencia, de la nota cuatrimestral obtenida por su desempeño en la materia. A partir de los 15 minutos de retraso del horario fijado para el ensayo de cada obra se considerará inasistencia. El alumno que no concurra a un concierto injustificadamente será calificado como ausente, debiéndose dividir la nota del otro cuatrimestre entre dos para obtener la nota final. No se computarán inasistencias en otras materias en los días y horarios que coincidan con los ensayos y conciertos de Práctica Orquestal.

Alumnos no Regulares: no se admiten en la cátedra.

Alumnos Libres: no se admiten en la cátedra.

Criterios de evaluación:

La materia tiene carácter promocional: cada alumno obtendrá una calificación cuatrimestral por su desempeño cada fase de ensayos y concierto final. El promedio de ambas calificaciones resultará en la nota final.

Trabajos prácticos:

Son considerados como trabajos prácticos los conciertos finales de ambas fases de trabajo, en el 1er. y 2do. cuatrimestre respectivamente.

7- EXTENSIÓN Y/O VINCULACIÓN PRODUCTIVA:

Vale lo expresado en el punto 5.-

8- BIBLIOGRAFÍA:

No corresponde por tratarse de una materia eminentemente práctica.